Sabado tres dias de agosto del año dicho este dia
rados a concejo en la casa
dios e Pero Martinez e Sancho
mo e mandado del muy noble Señor
e fagendero el Concejo de la dicha
es de la corte del Rey nuestro Señor e
fue en el dicho concejo leyendo e
ndo e pregonando el
Regimo e fronero de los Jurados

El juez dio fianza que hizo la entrega
al albacea

E por quanto la cadena el concejo
bacea tiene tolla para pesar del
traen los dichos mercados e Sancho
ordenado e mandaron el dicho Regimo e Jurados de dinero
dicha concejo cobre por la dicha
rape de quien le fuere debido

Este dicho dia Diego Ximeno e Ximeno
Sanchez alcaldes e alguaziles

El dicho dia Diego Ximeno alcalde
Ximeno Sanchez e alguazil por el dicho
dicho concejo de los dichos mercados e Sancho
Pedro Gil e luego el dicho Diego Ximeno alcalde
nuestro de dicho mes la dicha casa de pesar
Ximeno Sanchez de Pedro e asimismo del
otro dicho fiador el alcalde e la casa de pesar